

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Xeraco

2024/15707 *Anuncio del Ayuntamiento de Xeraco sobre la licitación para la adquisición de un bien inmueble. Expediente 2598/2024.*

ANUNCIO

En fecha 5 de noviembre de 20254 la alcaldía presidencia del Ayuntamiento de Xeraco adoptó la resolución núm. 1120/2024 sobre aprobación del expediente para la adquisición de inmueble para ubicación de la central de la Policía Local, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación y la publicación del anuncio de licitación en los términos siguientes:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Xeraco.

- Dependencia que tramita el expediente: urbanismo/Secretaría.

- Obtención de documentación e información:

Departamento de urbanismo y perfil de contratante:

Teléfono: 962890003.

Email: urbanisme@xeraco.es

b) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

c) Número de expediente: 2598/2024

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: contrato privado (patrimonial).

b) Descripción: adquisición de bien inmueble con destino instalación de Central de Policía Local.

c) Características esenciales del inmueble:

- Ubicado en el núcleo urbano de Xeraco. Deberá encontrarse en suelo clasificado como URBANO con calificación RESIDENCIAL.

- Parcela entre 500 y 750 m². Construcción diáfana, en planta baja y con superficie construida entre 200 y 400 m². Altura libre mínima de la planta baja 3 m.

- Fachada con acceso directo a la calle. Ancho de fachada mínimo 10 m. Acceso desde la calle a nivel, sin escaleras ni rampas.



- Acceso a los servicios urbanísticos de electricidad, agua potable, saneamiento y telefonía.

- No podrá encontrarse en situación de ruina urbanística, fuera de ordenación ni con expediente de restauración de la legalidad abierto.

- Los inmuebles deberán estar inscritos en el Registro de la Propiedad a nombre del licitador.

- Los inmuebles tendrán que estar libres de cargas y gravámenes y en condiciones jurídicas que permitan la inmediata inscripción en el Registro de la Propiedad del acto de adquisición.

- Debe estar al corriente del pago de impuestos y suministros y otros que pudieran incurrir.

- Los inmuebles estarán libres de arrendatarios, ocupantes o precaristas.

3. Tramitación y procedimiento: Tramitación ordinaria y procedimiento abierto (concurso).

4. Criterios de adjudicación:

- Menor precio ofertado.

- Mayor superficie.

- Anchura de la calle de acceso.

- Distancia a calle perimetral del núcleo urbano.

5. Presupuesto máximo de licitación: 155.000 €.

6. Presentación de proposiciones y documentación: en la forma determinada en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares, dentro del plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Xeraco (coincidente con la publicación del anuncio de licitación en la plataforma de contratación del sector público).

7. El lugar, día y hora de celebración del acto público de apertura de ofertas: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, o del inmediato siguiente si el último día hábil fuera inhábil, se constituirá la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha concreta que se indicará en la plataforma de contratación del sector público.

8. Otras informaciones:

Aprobados pliegos y apertura del procedimiento de licitación por Resolución de Alcaldía núm. 2024-1120, de 05/11/2024.

Xeraco, 13 de noviembre de 2024.—El alcalde, Avelino Mascarell Peiró.

